

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18840** *EXTERNALIZACIONES PRINCIPADO, S.L.*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 1 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 21/11 a instancia de María Nieves Fonseca Antuña en reclamación de cantidad, con la Empresa Externalizaciones Principado, S.L., con CIF B74225723, en la que por resolución de fecha 10 de mayo de 2011 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la citada empresa por la cantidad de 2.996,84 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo la presente.

Oviedo, 11 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110037569-1**